

Portoviejo, 12 de Noviembre del 2018.

Abg.
Jacinto Cabrera
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

De mis consideraciones:

Yo, Coello Melo Luis Guillermo con cedula 0918901729 representante de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXI BALLEMAR S.A. solicita registrar la posesión efectiva del causante LUCAS FLORES ROBERT VICENTE.

Esperando que mi contestación sea favorable quedo muy agradecido


Atentamente



N° TRAMITE: 86041-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 143280
14/11/18 12:35

Coello Melo Luis Guillermo
918901729
EPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXI
BALLEMAR S.A.
967953100
la36ballemar@gmail.com



Factura: 002-003-000002399

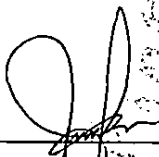


20181306003C01668

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181306003C01668

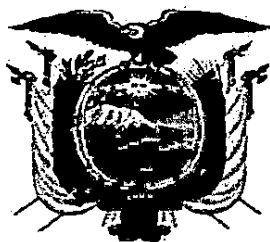
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO DE VEINTICUATRO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI BALLEMAR S.A. DEJADAS POR EL CAUSANTE ROBERT VICENTE LUCAS FLORES A FAVOR DE JOUSTIN JUNIOR, JORLYN JOSE Y JASIR JARIEL LUCAS TORO que me fue exhibido en 23 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 23 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

JIPIJAPA, a 12 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:02).


NOTARIO(A) INGRID IVONNE VILLACRESES MACÍAS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA,



N° TRAMITE: 86041-0041-18 14/11/18 12:35
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 143280



ESCRITURA PÚBLICA

DE: POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO DE VEINTICUATRO ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI BALLEMAR S.A., DEJADAS POR EL CAUSANTE SEÑOR ROBERT VICENTE LUCAS FLORES

A FAVOR DE: SUS HIJOS LOS MENORES DE EDAD JOUSTIN JUNIOR LUCAS TORO, JORLYN JOSE LUCAS TORO Y JASIR JARIEL LUCAS TORO (HEREDEROS ÚNICO Y UNIVERSALES DEL CAUSANTE), QUIENES SON REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA ANA YOLANDA TORO GONZALEZ

CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20171306003P00437

CUANTIA: INDETERMINADA

COPIA: PRIMERA

**AUTORIZADO POR LA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTON JIPIJAPA
ABOGADA INGRID IVONNE VILLACRESES MACÍAS**

JIPIJAPA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

.....
Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



1990-1991
1991-1992

1992-1993
1993-1994
1994-1995

ESPACIO EN
BLOQUE

Factura: 002-002-000009459



20171306003P00437

PROTOCOLIZACIÓN 20171306003P00437

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPÍOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, POLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:04)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON JIPIJAPA

CUANTÍA: INDETERMINADA

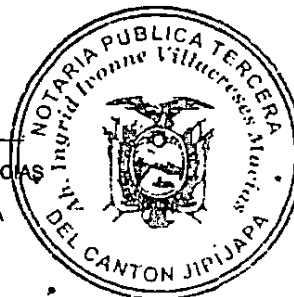


APETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORO GONZALEZ ANA YOLANDA	REPRESENTANDO A JOUSTIN JUNIOR LUCAS TORO	CÉDULA	1313103382
TORO GONZALEZ ANA YOLANDA	REPRESENTANDO A JÖRLYN JOSE LUCAS TORO	CÉDULA	1313103382
TORO GONZALEZ ANA YOLANDA	REPRESENTANDO A JASIR JARIEL LUCAS TORO	CÉDULA	1313103382

Nombre del causante: ROBERT VICENTE LUCAS FLORES

Observaciones:

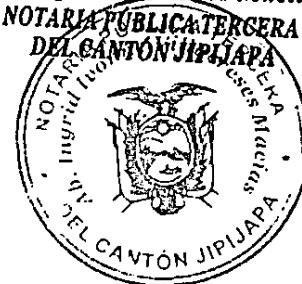
NOTARIO(A) INGRID IVONNE VILLACRESES MACÍAS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA



Doy fe: el presente documento es fiel copia de la copia certificada que me fue exhibida

Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa

Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PUBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA



ESPACIO EN
CONCRETO

El espacio en concreto es un concepto
que se refiere al espacio físico que
está rodeado por una estructura de
concreto.

El espacio en concreto es un concepto
que se refiere al espacio físico que
está rodeado por una estructura de
concreto.



SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTON JIPIJAPA

ANA YOLANDA TORO GONZÁLEZ, ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva del hogar, de veintinueve años de edad, con domicilio en la ciudad de Puerto López y de tránsito por esta ciudad de Jipijapa, por los derechos que represento de mis hijos menores de edad de nombres Joustin Junior Lucas Toro, Jorlyn Jose Lucas Toro y Jasir Jariel Lucas Toro quienes son herederos únicos y universales del causante señor Robert Vicente Lucas Flores. Ante usted comparezco muy respetuosamente, declaro y solicito lo siguiente:

Es el hecho señora Notaria que mis hijos los menores de edad Joustin Junior Lucas Toro, Jorlyn Jose Lucas Toro y Jasir Jariel Lucas Toro, fueron hijos del causante señor Robert Vicente Lucas Flores, fallecido el diez de marzo del año dos mil diecisiete, conforme consta en la copia certificada de la inscripción de defunción que adjunto, y además declaro que el causante no procreo más hijos, quedando como herederos únicos y universales mis hijos antes nombrados.

Además declaro que el causante señor Robert Vicente Lucas Flores, en vida era socio de la Compañía de Transporte en Tricimóto y Mototaxi Ballemar S.A, siendo propietario de veinticuatro acciones valoradas en un dólar cada una, tal como consta en la certificación que se adjunta emitida por el presidente y el gerente general de la Compañía de Transporte en Tricimoto y Mototaxi Ballemar S.A.

Por lo expuesto, señora Notaria y de conformidad a lo prescrito en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia, solicito que se conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS**, sobre las veinticuatro acciones que causante poseía en la Compañía de Transporte en Tricimoto y Mototaxi Ballemar S.A., a favor los herederos únicos y universales del causante señor Robert Vicente Lucas Flores, los menores de edad Joustin Junior Lucas Toro, Jorlyn Jose Lucas Toro y Jasir Jariel Lucas Toro, a quienes represento por ser su madre, como ya quedo declarado.

Señora Notaria, sírvase señalar día y hora para que sea receptada nuestra declaración.

Cumplida esta diligencia sírvase levantar el Acta Respectiva.

El trámite es el Especial. La cuantía es Indeterminada.
Sírvase atendernos conforme a lo solicitado.

Firmamos junto con nuestro abogado autorizado.

AN ES PRESENTADO EN...

en su...

Ab. Ingrid Villacreses Macías

NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

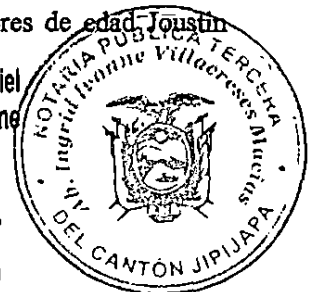
Ana Toro G
ANA YOLANDA TORO GONZÁLEZ

C.C No. 1313103382

Comparece por los derechos que representa de sus hijos los menores de edad Joustin Junior Lucas Toro, Jorlyn Jose Lucas Toro y Jasir Jariel Lucas Toro.

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



Abogado Ingrid Villacreses Macías
ABOGADO
MAT 13/2002 30
FORO ABOGADOS ECUAL

Recibido: Jipijapa, a los veintiocho días del mes
septiembre del dos mil diecisiete, a las once horas con
treinta minutos. -4-


Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA



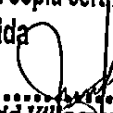
Razón: La petición que antecede es clara, precisa y se
ciñe a lo prescrito en el Artículo dieciocho numeral
doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al
trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios
a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil,
doy fe. 4

La Notaria


Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA



Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida


Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



.....
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: **D-975-000003-28**

En **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **PUERTO LOPEZ**, parroquia **PUERTO LOPEZ**, el día de hoy, **4 DE MAYO DE 2017**, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: **LUCAS FLORES ROBERT VICENTE** con N.U.I./pasaporte No. **0923054472**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **SOLTERO**, edad: **35 años**.

Lugar y fecha del fallecimiento: **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **PUERTO LOPEZ**, parroquia **PUERTO LOPEZ**, **10 DE MARZO DE 2017**.

Causa de la muerte: **PARO RESPIRATORIO**, Responsable que declara la defunción: **DRA. MARIA LITARDO CEDEÑO**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: LUCAS TUMBACO JOSE VICENTE.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: FLORES VERA JESUS.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: EDUVIG NEREICE LUCAS FLORES, N.U.I./pasaporte No. **0914983044**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES:

HERMANA SOLICITA Y AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN DRA. MARIA LITARDO CEDEÑO Y CENTRO DE SALUD PUERTO LOPEZ.

Quiénes suscriben este Instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

**Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida**

.....
Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa


Firma del Delegado
PABLO JANER GUTIERREZ TORO


Firma del Solicitante
EDUVIG NEREICE LUCAS FLORES

.....
Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

Lugar y fecha de Fallecimiento
PUERTO LOPEZ, 10 DE MARZO DE 2017

EXTRAORDINARIA

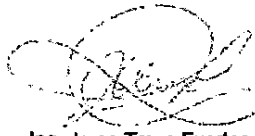
0000037646

Información certificada a la fecha: **8 DE AGOSTO DE 2017**
Emitir: **GUTIERREZ TORO PABLO JANER**

N° de certificado: **173-043-96840**



173-043-96840


Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

.....
Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA



Factura: 002-002-000009455

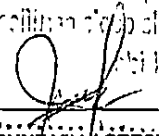


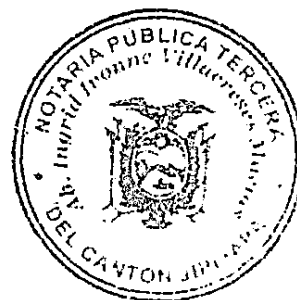
20171306003C01937

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171306003C01937

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ANA YOLANDA TORO GONZALEZ, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF](https://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF) el día de hoy 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 11:33, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. SE INGRESO A LA PAGINA [HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF](https://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF), PREVIA AUTORIZACION DE LA PETICIONARIA, PARA DESCARGAR Y CERTIFICAR LA INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

JIPIJAPA, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:33).


NOTARIO(A) INGRID IVONNE VILLACRESES MACÍAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA



Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida


Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA MED N° 135108981-6
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS TORO
JOUSTIN JUNIOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PUERTO LOPEZ
PUERTO LOPEZ
FECHA DE NACIMIENTO 2007-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION Y OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS FLORES ROBERT VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORO GONZALEZ ANA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
2013-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30



000477231

[Signature]

Justin

LE 16/10/2013 24.1

Formulario 01, 02, 03, 04, 05



LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

[Signature]
Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR



Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

[Signature]
Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



[Signature]
Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

El presente documento es propiedad
de la Universidad Nacional de Colombia

no se permite
reproducir o distribuir
sin el consentimiento escrito de la
Universidad Nacional de Colombia

ESPACIO EN
LIBRE
B



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA *MED N. 135013630-3
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS TORO
JORYLN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 2003-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCION
NINGUNA

PROFESION
NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS FLORES ROBERT VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORO GONZALEZ ANA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PUERTO LOPEZ
2011-11-08

FECHA DE EXPIRACION
2021-11-08



[Signature]

RECIBIÓ

NO FIRMA
RECIBIÓ

LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

[Signature]
Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR



Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

[Signature]
Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



[Signature]
Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 135108977-



CECULA DE
CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS TORO
JASIR JARIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PUERTO LOPEZ
PUERTO LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO 2012-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS FLORES ROBERT VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORO GONZALEZ ANA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
2013-10-30

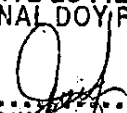
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30


DIRECTOR GENERAL



NO FIRMA
FOLIO ORIGINAL

LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:


Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida.


Ab. Ingrid Villacreses Macias
Notaria Tercera Cantón Jipijapa




Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

ESPACIO
CENTRO

El Centro Espacial
de la Universidad de
Córdoba, en el marco
de su programa de
investigación y
desarrollo científico,
ha iniciado un
proyecto de
investigación
sobre el uso
del espacio
para la
educación.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

LSD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton PUERTO LOPEZ*****
correspondiente a 2007 Tomo 2- Pagina 102 , Acta 191 ; consta
la inscripcion de: LUCAS TORO JOUSTIN JUNIOR

nacido en: PUERTO LOPEZ **, Canton: PUERTO LOPEZ*****
Provincia de MANABI*****; el OCHO ***** de ENERO *** del DOS MIL
SIETE ***** ;HIJO de: LUCAS FLORES ROBERT VICENTE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: TORO GONZALEZ ANA YOLANDA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

PUERTO LOPEZ***** a, 12 de JUNIO *** del 2017.

Cedula: 135108981-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Ing. Pablo Gutierrez
REGISTRO CIVIL
PTO LOPEZ MANABI

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida.

Ab. Ingrid Villacreses Macias
Notaria Tercera Canton Jipijapa

LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR

Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA



ESPACIO EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton PUERTO LOPEZ*****
correspondiente a 2009 Tomo 1- Pagina 158 , Acta 158 ; consta
la inscripcion de: LUCAS TORO JORLYN JOSE

nacido en: JIPIJAPA ** , Canton: JIPIJAPA*****
Provincia de MANABI*****; el SIETE ***** de MAYO *** del DOS MIL
NUEVE ***** ;HIJO de: LUCAS FLORES ROBERT VICENTE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: TORO GONZALEZ ANA YOLANDA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

PUERTO LOPEZ***** a, 12 de JUNIO *** del 2017.

Cedula: 135013630-3

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
Ab. Ingrid Villacreses Macias
Notaria Tercera Canton Jipijapa

Ing. Pablo Gutiérrez
REGISTRO CIVIL
PTO LOPEZ MANABI

LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR



Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

which is presented to the public as a copy of the original document and is not a copy of the original document.

.....
The National Archives and Records Administration
National Technical Information Service

**ESPACIO EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Direct. General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO:

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton PUERTO LOPEZ *****
correspondiente a 2012 Tomo 1- Pagina 89 , Acta 89 ; consta
la inscripcion de: LUCAS TORO JASIR JARIEL

nacido en: PUERTO LOPEZ **, Canton: PUERTO LOPEZ *****
Provincia de MANABI *****; el CINCO ***** de ENERO *** del DOS MIL
DOCE ***** ; HIJO de: LUCAS FLORES ROBERT VICENTE
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: TORO GONZALEZ ANA YOLANDA
nacionalidad ECUATORIANA *****.

PUERTO LOPEZ ***** a, 12 de JUNIO *** del 2017.

Cedula: 135108977-4

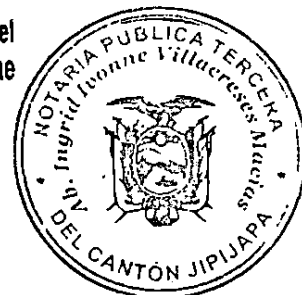
Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Ing. Pablo Gutiérrez
REGISTRO CIVIL
PTO LOPEZ MANABI

LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON
JIPIJAPA MANABI ECUADOR



Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

Factura: 002-002-000009457

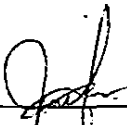


20171306003C01939

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171306003C01939

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PARTIDAS DE NACIMIENTO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

JIPIJAPA, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:36).


NOTARIO(A) INGRID IVONNE VILLACRESES MACÍAS

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA



.....
Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

.....
Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

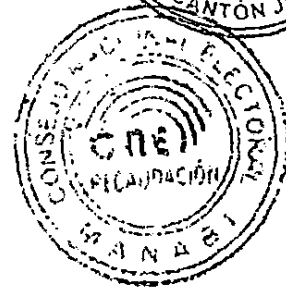


131310338-2
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORO GONZALEZ
ANA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PUERTO LOPEZ
PUERTO LOPEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Punt
TORO GONZALEZ JOSE MERCEDES
Apellidos y Nombres de la P
GONZALEZ MERO DIGNA SARA
Lugar y fecha de expedición
PUERTO LOPEZ
2017-03-18
Fecha de expedición
2027-03-18

V1333V2142

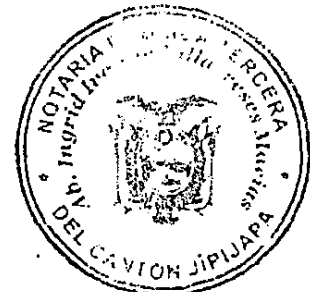
001070124



5448609

LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR



Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

Ab. Ingrid Villacreses Macias
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



ESPACIO EN
CONCRETO

El espacio en concreto es un
concepto que se refiere al espacio
que se crea entre los elementos
de una estructura.

El espacio en concreto es un
concepto que se refiere al espacio
que se crea entre los elementos
de una estructura.

Factura: 002-002-000009458



20171306003C01940

COPIA DE COMPULSA N° 20171306003C01940



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento COPIA DE LOS ANEXOS A LA DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

JIPIJAPA, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:36).

NOTARIO(A) INGRID IVONNE VILLACRESES MACÍAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA



Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



ESPACIO EN
BLOQUE

no exhibir
copias de la copia certificada de la
original de la presente documento.

El Centro de Estudios
de la Universidad de la Habana
de la Habana, Cuba.



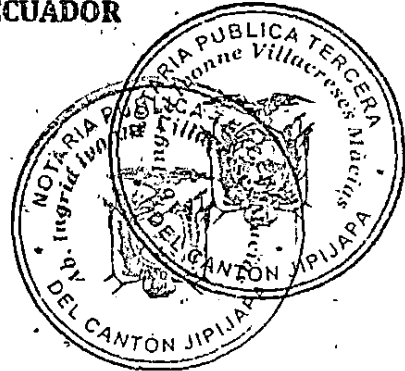
**CIA. DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TRICIMOTO Y MOTO TAXI
"BALLEMAR S.A."**

RESOLUCION: N°SC.DIC.P.11.0000657

**DEL 02 de DICIEMBRE DEL 2011
PUERTO LOPEZ - MANABI - ECUADOR**

CERTIFICACIÓN

Doyle, el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida



Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa

Quienes suscriben Sr. **WALTHER GUTIERREZ PILAY** con numero de cedula
0915297139 en calidad de Presidente Y el Sr. **LUIS COELLO MELO** con numero
de cedula **0918901729** en calidad de Gerente de la **COMPAÑIA DE
TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI BALLEMAR S.A**

Tiene a bien certificar que el Sr **LUCAS FLORES ROBERT VICENTE** con cédula
de identidad # **0923054472** era propietario de 24 acciones valorada en 1
dolor cada una

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad, por lo tanto los
interesados puede hacer uso de este documento para lo que confiere
necesario.

Puerto López, Septiembre del 2017
Atentamente
Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

Sr. Gutiérrez Pilay Walther
C.C. 091529713-9
PRESIDENTE

Sr. Coello Melo Luis Guillermo
C.C. 091890172
GERENTE GENERAL

Avenida Machallilla y Calle Abdón Calderón
Teléfonos: 0994373772 Correo electrónico: ballemar@gmail.com o 36ballemar@gmail.com
DEL ORIGINAL DOY FE:

Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR



Factura: 002-002-000009456

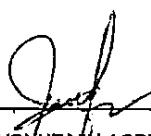


20171306003C01938

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171306003C01938

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION EMITIDA POR LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI BALLEMAR S.A y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).....

JIPIJAPA, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:35)


NOTARIO(A) INGRID IVONNE VILLACRESES MACÍAS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA



Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

.....
Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa





INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 000033800

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106

Mes

107

Año

RESOLUCION No. 0304

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104	No. DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	---	-----	-----------------------	-----	--	-----	-----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALLIO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				350

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 341 al 349)

350

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACA	AVALLIO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

La presente COMPROBANTE es igual a la copia certificada que me fue exhibida en mi Archivo. DOY FE:

OTROS

MENAJE DE HOGAR

JOYAS

SEMOVIENTES/GANADO

453 No DE CABEZAS

OBRAS DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

455 DESCRIPCION

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 451 al 457)

499

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			540		550

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 551 al 559)

559

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
-------------	--------------------------------	-----	-----------------------------------	-------------	--	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 103 DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como establecimiento de reserva, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de hacer las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registrar el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración)

107 Año.- Registrar el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración)

200 NEGOCIOS PERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicada el inmueble, se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en el catastro a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventario, si no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio o la Municipalidad tiene oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar el avalúo comercial de los bienes inmuebles individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33 33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 VEHÍCULOS

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33 33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establece para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales

individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósitos a plazo

04: Inversiones en valores

05: Caja de Crédito

06: Fideicomiso

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

04: Derechos de usufructo

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES			638	648		

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 651 al 667)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 339+429+439+599+698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 751 al 759)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 851 al 859)

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 951 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
905	915	925	935	945
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 945 al 949)

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

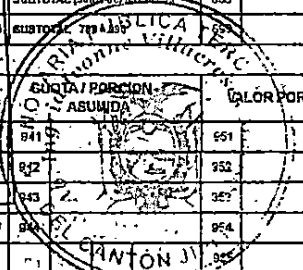
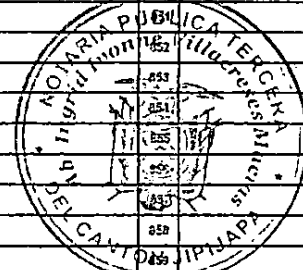
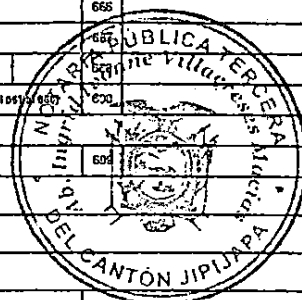
998

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.



Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PUBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

96 Oros.

611 a 617 No. de RUC del Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o entidad que emite el comprobante de venta.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC del emisor o emisor.

631 a 637 No. de Acreditación.- Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

648 No. de Acreditación.- Registrar las participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la cantidad de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

641 a 647 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración tributaria. Si son valores registrados en la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total Pagado.- Registrar el total de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el heredero (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia.

661 a 667 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

668 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE FUNERALES.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por concepto de última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

731 a 738 Valor Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registrar el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

759 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por concepto de última enfermedad.

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. de Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registrar el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

851 a 858 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

859 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGAR Y DEUDAS HEREDITARIAS.- Registrar el monto total de los tributos pendientes de pago y deudas hereditarias.

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1038	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 938 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

939 a 948 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

949 a 958 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

959 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registrar el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

961 a 968 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

969 a 978 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

979 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	339
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 006099785

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

105 Mes 107 Año

RESOLUCION No. 6904

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I.O PASAPORTE	103 No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA
---	--------------------------	---

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				250

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVLUAO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 341 al 349)

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	431	441
402	412	432	442
403	413	433	443
404	414	434	444
405	415	435	445
406	416	436	446
407	417	437	447
408	418	438	448
RESTO DE VEHICULOS			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			

OTROS

MENAJE DE HOGAR			
JOYAS			
SEMOMIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	473	483
OBRAS DE ARTE			
DINERO EN EFECTIVO			
OTROS NO ESPECIFICADOS	458 DESCRIPCION	478	488
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS				560	560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 551 al 560)	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CORRINO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	NO. DE ACCIONES	CUOTA / PORCIÓN
--------------	--------------	-----	-----------------	-----------------

INSTRUCTIVO PARA EL FORMULARIO 168 DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación y la folio de declaración de dichos bienes se tomará como acuse de recibo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

168 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registrar el Mes que causó el impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registrar el Año que causó el impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

209 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicada la inmueble, se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en países extranjeros, por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América).

311 a 318 Clave Catastral o No de Predio.- Registrar el número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la principalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios y cuando no se asignó el avalúo comercial que el Municipio o Cantón avalúe oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33%, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 VEHÍCULOS

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33%, etc.); o de acuerdo a los porcentajes

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante. 461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.). Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

489 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 508 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos cuadros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta corriente
- 02: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Carta de Crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc., asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera. 540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho

Este presente documento es una copia de la copia certificada que me fue exhibida
 Doña María Mercedes Maza
 Abogada
 Notaría Tercera Cantón Jipijapa

602	613	623	633	643	653	663
604	611	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES			638	648	658	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 601 al 668)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+499+599+699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 701 al 759)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 801 al 859)

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
RESTO DE TRIBUTOS			935	945

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 901 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
966	916	926	936	946
967	917	927	937	947
968	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS			929	949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 901 al 955)

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+998

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o de quien es la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa emisor

631 a 637 No. de la Nota de Venta.- Registrar el número de la Nota de Venta.- Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación

638 No. Total de las Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar el número total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que se han vendido en los campos anteriores

641 a 647 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el valor de la porción asumida de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no tuvieron un valor en la declaración de este impuesto o de la fecha de inscripción en la administración tributaria. Si son valores registrados en la declaración de la cotización a la fecha de la presentación de la declaración

648 Valor Total de las Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar el valor total de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

651 a 657 Cuota o Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el beneficiario asume.- Si recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación

661 a 667 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada de los valores de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

668 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar el porcentaje de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta

721 a 728 No. de Comprobante de Venta.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por concepto de última enfermedad

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registrar el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la suma de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

800 GASTOS FUNERARIOS

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta

821 a 828 No. de Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registrar el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales

851 a 858 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta de funerales. Registre el resultado

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la suma de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

900 TRIBUTOS Y DEDUCIBLES PARA DONACIONES Y HEREDITARIAS

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código que pertenece al tributo pendiente de pago del causante

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentías Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente)

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registrar el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01	Deuda Hipotecaria (sin seguro de vida)
02	Deuda Prendaria
03	Deuda Restamentaria
04	Otros
911 a 918	Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias

921 a 924 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente que asciende la deuda hereditaria originada por el causante

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Deudas Hereditarias.- Registrar el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498)

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 o 498
999	801

Doy fe: el presente documento es fiel copia de la copia certificada que me fue exhibida

Ab. Mgr. Villalobos

Notaria Tercera Cantón



 ANEXO FORM 108		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 006099785	
RESOLUCION No. 0934		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		105 Mes	107 Año
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104 No. FORMULARIO QUE SE ANEXA	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL		NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201		211		231	
			SUBTOTAL		
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVLUIO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301		311		331	
302		312		332	
303		313		333	
304		314		334	
305		315		335	
306		316		336	
307		317		337	
308		318		338	
RESTO DE INMUEBLES			339		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 341 al 347)	350	
400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO			AVLUIO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401		411		431	
402		412		432	
403		413		433	
404		414		434	
405		415		435	
406		416		436	
407		417		437	
408		418		438	
RESTO DE VEHICULOS			439		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 441 al 447)	450	
OTROS					
MENAJE DE HOGAR					
JOYAS					
SEMOVIENTES/GANADO		453 No. DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE					
DINERO EN EFECTIVO			465		
OTROS NO ESPECIFICADOS		469 DESCRIPCION	468		
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 451 al 467)	490	
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531		
502	512	522	532		
503	513	523	533		
504	514	524	534		
505	515	525	535		
506	516	526	536		
507	517	527	537		
508	518	528	538		
509	519	529	539		
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 531 al 539)	599	
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	NO. DE ACCIONES	CUOTA / PORCION	

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108 DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de activos, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal (del causante).

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero), así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial de los bienes asignados dentro del juicio de inventario, cuando no se asigna el avalúo comercial que el Municipio catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.). Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Sigale mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Carta de Crédito
- 06: Fideicomiso
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc., asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

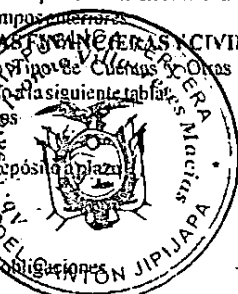
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

Este documento es fiel copia de la copia certificada que me fue exhibida

Ab. Arnold Villacreses Macías
Notario Tercera Cantón Jipijapa



610	612	622	632	642	652	662
608	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES			638	648	658	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 661 al 668)	669
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+699						
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES						
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS						759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 751 al 759)	760
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS						859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 851 al 859)	860
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO MES	LA PRESENTE COMPULSA ES IGUAL A LA COPIA CERTIFICADA QUE ME FUE PRESENTADA Y DEVUELTA DEJANDO COPIA EN MI ARCHIVO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 951 al 955)	956
DEUDAS HEREDITARIAS						
CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
905		915		925	935	945
907		917		927	937	947
909		919		929	939	949
RESTO DE GASTOS				929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 945 al 949)	950
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+998						897
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						898
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998						899
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.		

86 Otras

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad emisora o el nombre de la empresa establecida.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización Anual Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieron cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación emitida por la autoridad tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida por el contribuyente que efectivamente por la herencia sucesión.

661 a 667 Valor de la Porción Asumida.- Registrar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del comprobante de venta por última enfermedad. Registrar el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales de los gastos del resto de gastos, que no pudieron ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del comprobante de venta de funerales. Registrar el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago.

901 a 904 Código Tributario.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2141	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
1015	Impuesto a los Vehículos
1038	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9062	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias...

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)
- 02: Deuda Prendaria
- 03: Letra de Cambio
- 04: Pagaré
- 05: Deuda Testamentaria
- 06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

951 a 954 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el formulario 100 (campo 497 a 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
608	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

Este documento es fiel copia de la copia certificada que me fue exhibida por el Sr. Abogado Villacreses Morales, Notaría Tercera Cantón Jipijapa.

En la ciudad de Jipijapa, cabecera del cantón Jipijapa, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada INGRID YVONNE VILLACRESES MACÍAS, Notaria Pública Tercera del cantón Jipijapa, en atención a la petición formulada por la señora ANA YOLANDA TORO GONZÁLEZ quien comparece por los derechos que representa de sus hijos los menores de edad JOSTIN JUNIOR LUCAS TORO, JORLYN JOSE LUCAS TORO Y JASIR JARIEL LUCAS TORO, la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva del hogar, de veintinueve años de edad, con domicilio en la calle García Moreno, barrio La Merced de la ciudad de Puerto López y de tránsito por esta ciudad de Jipijapa, de número de telefonía móvil cero nueve ocho dos uno tres cinco cuatro (0982811354); la compareciente es hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática

CUANTIA INDETERMINADA.-

POR SU MADRE LA SEÑORA ANA YOLANDA TORO GONZÁLEZ.- UNIVERSALES DEL CAUSANTE), QUIENES SON REPRESENTADOS JASIR JARIEL LUCAS TORO (HEREDEROS ÚNICO Y JOSTIN JUNIOR LUCAS TORO, JORLYN JOSE LUCAS TORO Y FLORES.- A FAVOR DE SUS HIJOS LOS MENORES DE EDAD DETADAS POR EL CAUSANTE SEÑOR ROBERT VICENTE LUCAS TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI BALLEMAR S.A.,

INDIVISO DE VEINTICUATRO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA PRO



Ab. Ingrid Villacreses Macías
CÓDIGO NUMÉRICO 1306009390437

Doy fe: el presente documento es fiel copia de la copia certificada que me fue exhibida

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida



Ab. Ingri Villatreses Macías
Notaria Tercera Canton Ipijapa

debidamente certificada, agrego a esta escritura como documento habilitante, y quien me autoriza a realizar la respectiva consulta al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación Y Cedulación, para descargar el certificado digital de datos de identidad. Al efecto de la fe pública que me hallo investida, de conformidad a lo prescrito en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente, previa advertencia que yo la Notaria realice sobre la responsabilidad que tiene en decir la verdad con claridad y exactitud, así como los efectos y resultados de la declaración juramentada, de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y demás prevenciones legales, bajo juramento de ley declara: "Yo, ANA YOLANDA TORO GONZÁLEZ representando a mis hijos los menores de edad JOUSTIN JUNIOR LUCAS TORO, JORLYN JOSE LUCAS TORO Y JASIR JARIEL LUCAS TORO, con mis generales de ley que quedaron expresadas anteriormente, declaro bajo juramento y solicito lo siguiente: que mis hijos los menores de edad Joustin Junior Lucas Toro, Jorlyn Jose Lucas Toro y Jasir Jariel Lucas Toro, fueron hijos del causante señor Robert Vicente Lucas Flores, fallecido el diez de marzo del año dos mil diecisiete, conforme consta en la copia certificada de la inscripción de defunción que adjunto, y además declaro que el causante no procreo más hijos, quedando como herederos únicos y universales mis hijos antes nombrados. Además declaro que el causante señor Robert Vicente Lucas Flores, en vida era socio de la ~~CA~~



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

Ab. Ingrid Villacreses Macías

Notaria Tercera - Manabí - Jipijapa



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Toro G

Número único de identificación: 1313103382

Nombres del ciudadano: TORO GONZALEZ ANA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORO GONZALEZ JOSÉ MERCEDES

Nombres de la madre: GONZALEZ MERO DIGNA SARA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GEOVANNY XAVIER MANOBANDA BAQUE - MANABÍ - JIPIJAPA - NT 3 - MANABÍ - JIPIJAPA

Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

N° de certificado: 179-057-67884



179-057-67884

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

La información contenida en este documento es fiel a la copia certificada que me fue exhibida

Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1313103382

Nombre: TORO GONZÁLEZ ANA YOLANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GEOVANNY XAVIER MANOBANDA BAQUE - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 3 - MANABÍ-JIPIJAPA

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa



N° de certificado: 177-057-67899



177-057-67899



Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

Ab. Ingrid Villacreses Macías

Notaria Tercera Cantón Jipijapa

Compañía de Transporte en Tricimoto y Mototaxi
Ballemar S.A, siendo propietario de veinticuatro
acciones valoradas en un dólar cada una, tal como
consta en la certificación que se adjunta emitida por
el presidente y el gerente general de la Compañía de
Transporte en Tricimoto y Mototaxi Ballemar S.A.; Por
lo expuesto, señora Notaria y de conformidad a lo
prescrito en el numeral doce del artículo dieciocho
de la Ley Notarial en actual vigencia, solicito que
se conceda la POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO SIN
PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS, sobre las
veinticuatro acciones que causante poseía en la
Compañía de Transporte en Tricimoto y Mototaxi
Ballemar S.A., a favor los herederos únicos y
universales del causante señor Robert Vicente Lucas
Flores, los menores de edad Joustin Junior Lucas
Toro, Jorlyn Jose Lucas Toro y Jasir Jariel Lucas
Toro, a quienes represento por ser su madre, como ya
quedo declarado".- Hasta aquí la declaración
juramentada de la compareciente y cumplida los
requisitos previstos en la referida norma legal antes
citada, de los documentos que presento, fotocopia
certificada de la inscripción de defunción y
fotocopias certificadas de cédulas de ciudadanía de
la compareciente y de los menores de edad, que se
incorporan a esta Acta con las cuales acreditan ser
herederos únicos y universales del causante señor
ROBERT VICENTE LUCAS FLORES; por lo que cumplidos los
requisitos previstos en el Artículo dieciocho,
numeral doce de la Ley Notarial en vigencia, y de la

Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida



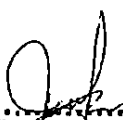
FE PUBLICA DE LA QUE ME ENCOMENDÉ INVESTIDA, CONCEDO LA
POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO, sobre sobre las
veinticuatro acciones que causante poseía en la
Compañía de Transporte en Tricimoto y Mototaxi
Ballemar S.A., a favor de los herederos únicos y
universales, los menores de edad JOUSTIN JUNIOR LUCAS
TORO, JORLYN JOSE LUCAS TORO Y JASIR JARIEL LUCAS
TORO quienes son representados por su madre la señora
ANA YOLANDA TORO GONZÁLEZ, tal como la compareciente
lo ha declarado. Posesión Efectiva que concedo sin
perjuicio de los derechos de terceros. - Se concluye
la presente Acta Notarial la cual fue leída por mí,
la Notaria a la compareciente, quien se ratifica en
la aceptación de su contenido y firma en unidad de
acto; Acta notarial queda debidamente protocolizada
junto con los documentos habilitantes y anexos que se
incorporan a la misma, de todo lo actuado doy fe. -

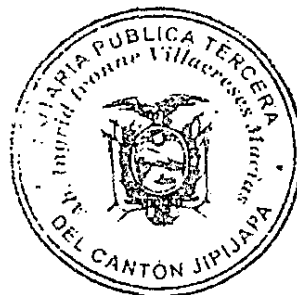
Año 2015
ANA YOLANDA TORO GONZÁLEZ
C.C No. 1313103382



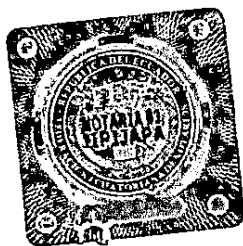
Comparece por los derechos que representa de sus hijos los menores de edad Joustin
Junior Lucas Toro, Jorlyn Jose Lucas Toro y Jasir Jariel Lucas Toro.

LA NOTARIA


Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA



Se otorgó ante mí, Abogada Ingrid Ivonne Villacreses Macías, Notaria Tercera del Cantón Jipijapa, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, la misma que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento. CODIGO 20171306003P00437. Doy fe.- *GA*



GA
.....
Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

Doy fe: el presente documento es fiel
copia de la copia certificada que me
fue exhibida

GA
.....
Ab. Ingrid Villacreses Macías
Notaria Tercera Cantón Jipijapa

